



Junta de Desarrollo Industrial

28° período de sesiones

Viena, 25 a 27 de mayo de 2004

Tema 4 del programa provisional

RESULTADOS DE LOS GRUPOS CONSULTIVOS OFICIOSOS

Informe del Director General

Se informa sobre las actividades de dos grupos consultivos oficiosos de Estados Miembros: contribuciones voluntarias, composición de la ONUDI y fomento de la capacidad comercial, así como sobre el establecimiento de un nuevo grupo consultivo oficioso en materia de representación sobre el terreno.

Introducción

1. En la decisión IDB.26/Dec.10, la Junta pidió al Director General que celebrase consultas oficiosas estrechas y periódicas con Estados Miembros interesados a fin de que le prestaran asistencia en sus consultas con Estados no miembros con miras a aumentar el número de miembros de la Organización. Con el fin de apoyar ese cometido de reforzar el sistema de representación de la ONUDI y también para ampliar su base de recursos desde el punto de vista de las contribuciones voluntarias y el pago de las cuotas, el Director General estableció un grupo oficioso de misiones permanentes. El Director General también estableció un grupo para que lo ayudara a aplicar la iniciativa sobre comercio y facilitación del acceso a los mercados. Además, para apoyar la aplicación de mandatos legislativos sobre descentralización y representación en el terreno, está en marcha el establecimiento de un grupo asesor oficioso sobre representación sobre el terreno.

I. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS Y COMPOSICIÓN DE LA ONUDI

2. En el 26° período de sesiones de la Junta una de las cuestiones planteadas se refería a la manera de mejorar la capacidad de la Organización para hacer frente a los problemas del desarrollo desde el punto de vista de procurar una afluencia más estable de recursos financieros procedentes de contribuciones voluntarias y aumentar la capacidad de acceso a los fondos para el desarrollo, y de esa manera acrecentar la predecibilidad de los recursos disponibles con fines de desarrollo. Otras cuestiones fueron la recuperación de los atrasos en el pago de las cuotas y la composición de la ONUDI. Con el fin de examinar exhaustivamente estas cuestiones, en junio de 2003 se estableció un grupo consultivo oficioso bajo la copresidencia del Sr. T.P. Sreenivasan (India) y el Sr. C. Moreno (Italia). También se invitó al grupo a que examinara la decisión IDB.26/Dec.10 de la Junta, en la que se pidió al Director General que celebrase periódicamente

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

consultas oficiosas estrechas y periódicas con Estados Miembros interesados a fin de que le prestaran asistencia en sus consultas con Estados no miembros con miras a aumentar el número de miembros de la Organización.

3. En las primeras dos reuniones del grupo, celebradas el 31 de julio y el 7 de octubre de 2003, se examinaron varias cuestiones relativas a los recursos financieros y la composición. La primera parte del proyecto de programa se centró en las contribuciones voluntarias y la segunda parte en la composición. Las reuniones versaron sobre una variedad de puntos específicos relacionados con ambas cuestiones. En la segunda reunión, celebrada el 7 de octubre de 2003, el grupo examinó, entre otras cosas, medidas encaminadas a revivir el interés de los Estados Miembros, ampliar la composición de la ONUDI, fortalecer la cooperación con las instituciones financieras internacionales, propuesta dirigida a establecer un vínculo directo entre los mecanismos de reducción de la deuda y la cooperación técnica, así como la creación de capacidad comercial. En esa reunión se sugirió que se adoptase una política más dinámica para recabar el interés de países como Australia, el Canadá y los Estados Unidos de América, e invitarlos a que reconsiderasen su reincorporación a la ONUDI habida cuenta de los muchos cambios positivos que han tenido lugar a partir de su separación. En la tercera reunión, celebrada el 7 de noviembre de 2003, se siguieron examinando la propuesta sobre el intercambio de deudas así como las actividades posteriores a la crisis a modo de fundamentación para reincorporar a anteriores Estados Miembros. Se examinó un plan de trabajo que abarcaba medidas de promoción (contactos en Viena, Nueva York y Washington, D.C.). Como resultado, a principios de enero de 2004, los copresidentes del grupo realizaron una misión de exploración a los Estados Unidos (Nueva York y Washington, D.C.), centrada en tres objetivos:

a) Iniciar un diálogo político con el Gobierno y el senado de los Estados Unidos con miras a recabar el interés de ese país en un examen de política respecto de la ONUDI, incluida la posibilidad de reconsiderar la cuestión de su reincorporación;

b) Alentar a los pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS) a que examinen la posibilidad de ingresar en la ONUDI;

c) Contribuir al fortalecimiento de la cooperación de la ONUDI con instituciones financieras internacionales, principalmente el Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional (CFI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

4. En una cuarta reunión, celebrada el 6 de febrero de 2004, los Copresidentes informaron al grupo sobre los resultados de su misión a los Estados Unidos, sobre los que se había distribuido una nota informativa, de fecha 3 de febrero de 2004. Sobre la base de la información proporcionada, el grupo apoyó abrumadoramente el resultado de la misión y se recomendaron medidas de seguimiento entre las que figurarían, entre otras:

a) Mantener con el Departamento de Estado de los Estados Unidos los contactos establecidos durante la misión de los Copresidentes y recabar el interés de los Estados Unidos en el reexamen de la política respecto de la ONUDI en el contexto de la nueva iniciativa de la ONUDI sobre rehabilitación industrial y reconstrucción posterior a la crisis y otros programas;

b) Establecer enlaces con otros funcionarios de los Estados Unidos, del Senado y el Congreso, contactados durante la misión y examinar la posibilidad de organizar visitas de seguimiento;

c) Proseguir los contactos preliminares establecidos por los Copresidentes con representantes permanentes de Australia y el Canadá en Viena con miras a realizar misiones de reconocimiento a esos países;

d) Mantener un diálogo diplomático con representantes permanentes de los pequeños Estados insulares en desarrollo de las regiones del Pacífico y el Caribe, así como con Singapur y otros Estados que no son miembros, en relación con su posible ingreso en la ONUDI;

e) Recabar el interés de los pequeños Estados insulares en desarrollo en la iniciación de programas regionales de la ONUDI en la esfera de la energía renovable;

f) Invitar a representantes del Banco Mundial y la CFI en Viena a que examinen exhaustivamente las cuestiones planteadas por los copresidentes a representantes de ambas organizaciones;

g) Continuar examinando a fondo con el PNUD el establecimiento de consultas periódicas con la ONUDI con el fin de intercambiar información sobre las actividades previstas;

h) Invitar a representantes del BID a Viena para examinar la posibilidad de iniciar programas regionales conjuntos ONUDI-BID.

La Oficina del Director Gerente de la División de Asuntos Administrativos, en cooperación con las

Subdivisiones Técnicas y las oficinas de enlace de la ONUDI en Nueva York y Ginebra, facilitará las actividades de seguimiento previstas.

II. FOMENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL

5. En su 26° período de sesiones, el Director General informó a la Junta sobre su propuesta de establecer un grupo consultivo oficioso de representantes de Estados Miembros interesados para que lo asesoraran y ayudaran en la tarea de aplicar la iniciativa sobre facilitación del comercio y el acceso a los mercados. El grupo se estableció en marzo de 2003 bajo la copresidencia del Sr. J. Paulinich Velarde (Perú) y el Sr. Peter Jenkins (Reino Unido), y celebró tres reuniones durante el período de mayo a octubre de 2003.

6. Las actividades del grupo contribuyeron a aumentar el apoyo de los Estados Miembros a las actividades de la ONUDI sobre fomento de la capacidad comercial y la cooperación con otras organizaciones internacionales, principalmente la OMC. Se informó a los participantes acerca de la iniciativa de la ONUDI relativa al comercio, los resultados de la reunión ministerial de la OMC celebrada en Cancún y las perspectivas de la cooperación entre la ONUDI y la OMC.

7. En la primera sesión del Grupo, el Director General presentó un documento sobre la función de la ONUDI y el sistema multilateral en el fomento de la capacidad comercial, en el que se subrayaba que para muchos países en desarrollo, las reglamentaciones y normas técnicas representaban una barrera mayor que las tarifas. Se reconoció que en la prestación de asistencia técnica existe una deficiencia en esta esfera y que el presente mandato y la experiencia de la ONUDI la cualifican para desempeñar una función significativa en la tarea de subsanar esa deficiencia.

8. Esos resultados se confirmaron mediante una presentación realizada el 23 de septiembre de 2003 por el Sr. Otto Genee, Director de la sección de Coherencia, de la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones exteriores de los Países Bajos. El Sr. Genee describió las dificultades que muchos países en desarrollo encuentran al tratar de ajustarse a las normas técnicas convenidas internacionalmente. Demostró que la ONUDI ocupa una

posición inigualable para ayudar a esos países a superar algunas de esas dificultades.

9. El Sr. Peter D. Sutherland, ex Director General del GATT y la OMC, y Comisionado Europeo para la Política de Competitividad, hizo una presentación al grupo el 15 de octubre de 2003 sobre el futuro de la OMC con especial hincapié en los resultados de la Conferencia Ministerial de Cancún. Recalcó la importancia de la cooperación entre la ONUDI y la OMC en la tarea de hacer frente a la cuestión de las barreras técnicas al comercio.

10. Está previsto que el grupo prosiga su labor, entre otras cosas, para supervisar el progreso realizado en la aplicación de los proyectos en el marco del memorando de entendimiento entre la ONUDI y la OMC firmado en Cancún el 10 de septiembre de 2003.

11. La Junta tal vez también desee tomar nota de que el Director General estableció un grupo de tareas especial presidido por el Sr. A.T. Moleah (Sudáfrica) para que sirviese como grupo de apoyo de los interesados directos con miras a intensificar las intervenciones de la ONUDI en África en la esfera del fomento de la capacidad comercial. El equipo de tareas ha celebrado varias reuniones y ha recibido informaciones sobre las actividades dirigidas a aplicar diversos programas de la ONUDI relacionados con el comercio en la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA), la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y África septentrional. Bajo la orientación del equipo de tareas, en la 16° reunión de la Conferencia de Ministros de Industria de África, celebrada el 28 de noviembre de 2003, se incluyó una sesión extraordinaria sobre fomento de la capacidad comercial en relación con la cadena de agregación de valor algodón-textiles-ropa.

III. REPRESENTACIÓN SOBRE EL TERRENO

12. Durante mucho tiempo la representación sobre el terreno ha sido objeto de mandatos aprobados por los órganos rectores de la ONUDI. Muy recientemente, en la resolución GC.10/Res.2, la Conferencia General alentó al Director General a que prosiguiese el proceso de descentralización hacia el terreno y siguiera fortaleciendo y racionalizando las operaciones que la Organización realiza sobre el terreno. Además, en la

resolución GC.10/Res.10, la Conferencia pidió al Director General que formulara a la Junta más recomendaciones sobre descentralización, después del examen de las operaciones sobre el terreno previsto para el primer trimestre de 2004.

13. Con el fin de ayudar al Director General a adoptar una decisión fundamentada sobre la prosecución del proceso de descentralización de la manera más eficaz posible en relación con los costos, se invitará a

los Estados Miembros a que participen en un grupo consultivo oficioso que estará presidido por el Sr. Y. Zhang (China) y el Sr. H. Honsowitz (Alemania).

IV. MEDIDA QUE LA JUNTA DEBERÍA ADOPTAR

14. La Junta tal vez desee tomar nota de la información que figura en el presente documento.